

en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Lourdes Raquel Quiroga, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución definitiva acogimiento familiar permanente de fecha 3 de junio de 2010 del menor J.A.Q., expediente núm. 352-09-000001-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 10 de marzo de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 10 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara la no existencia de desamparo que se cita.

Acuerdo de fecha 10 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Renny Heaton, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se declara la no existencia de desamparo de fecha 10 de febrero de 2010 de los menores Z.H.H., expediente núm. 352-2007-00005891-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 10 de marzo de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACIÓN de 11 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia de expedientes de protección que se citan.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, se publica este anuncio, por el que se notifica Trámite Audiencia de expedientes núms. 352-2007-

00002900-1 y 352-2007-00002897-1 relativos a los menores J.A.V.C y J.V.C. a la madre de los mismos, doña Ana María Cabello Pérez, por el que se acuerda:

Conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores, por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 11 de febrero de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 18 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder de cambio de centro en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 18.2.2011 adoptada en el expediente núm. 352-2004-21000236-1 a la madre del menor R.A.H.S., doña Gabriela Fernanda Henriques, por lo que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la resolución de fecha 2 de mayo de 2006, sobre la situación legal de desamparo y asunción de la tutela del menor R.A.H.S.
2. Proceder al cambio de centro del menor, constituyéndose el acogimiento residencial del mismo, que será ejercido por el director del centro de la Unidad Tutelar núm. 2 de Ayamonte (Huelva), cesándose el acogimiento residencial del mismo en el centro Vado de los Bueyes, de Lucena (Córdoba).
3. El régimen de relaciones personales del menor consistirá en visitas en el centro de su madre y familiares los días y horario establecidos por el mismo al efecto.

Huelva, 18 de febrero de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-23/165065/2007-13	ANTONIA CARRILLO RUBIO	MARTOS
SAAD01-23/93103/2008-52	LUCÍA SERRANO DIAZ	JÓDAR
SAAD01-23/1151012/2008-94	MANUEL CRUZ GUTIÉRREZ	JAÉN
SAAD01-23/1247342/2008-78	JOSEFA ROPA MOLINA	CASTELLAR
SAAD01-23/1247812/2008-40	JOSÉ MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ	ALCALÁ LA REAL

SAAD01-23/1251556/2008-77	JOSÉ MIGUEL GALLARDO MARTOS	BEAS DE SEGURA
SAAD01-23/1528886/2009-44	GREGORIO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	VVA. DEL ARZOBISPO
SAAD01-23/1558629/2009-11	CARMEN AMATE COBO	JAÉN
SAAD01-23/1850743/2009-73	PIEDAD RODRÍGUEZ TORRES	SANTIAGO DE LA ESPADA
SAAD01-23/2050643/2009-87	ANTONIO JUSTICIA ARANDA	CABRA DE SANTO CRISTO
SAAD01-23/2123575/2009-76	FRANCISCO HIDALGO ALARCÓN	JAÉN
SAAD01-23/2222064/2009-91	MARÍA ANTONIA ROJO PALACIOS	GÉNAVE
SAAD01-23/2313547/2009-05	ANA NAVARRO ROBLES	BEGÚJAR
SAAD01-23/2686076/2010-29	RAQUEL MARÍA RODRÍGUEZ SAUCEDA	BAÑOS DE LA ENCINA
SAAD01-23/2748374/2010-81	IDELFONSO CHAMORRO GARCÍA	BEDMAR
SAAD01-23/2911890/2010-41	ANTONIO RAMÓN LÓPEZ GÓMEZ	POZO ALCÓN
SAAD01-23/2915069/2010-37	ANTONIO MORENO TORRES	LA IRUELA
SAAD01-23/2959480/2010-96	MACARENA CAMACHO CORTÉS	VVA. DEL ARZOBISPO
SAAD01-23/2972632/2010-27	CRISTÓBAL COBO RUS	MANCHA REAL
SAAD01-23/3101228/2010-84	JUAN BAILÉN RUIZ	JAÉN
SAAD01-23/3157065/2010-60	JUAN JOSÉ MATEOS RUIZ	VILLARGORDO
SAAD01-23/3159573/2010-31	MARÍA MORENO CORTÉS	JAÉN
SAAD01-23/3399680/2010-28	JOSÉ AMO DE POZAS	LINARES

Jaén, 11 de marzo de 2011.- La Delegada (Dto. 21/1985), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por las que se declara la caducidad del procedimiento y el archivo de las actuaciones:

SAAD01-23/452188/2008-41	BARTOLOMÉ GARCÍA MEZCUA	SABIOTE
SAAD01-23/639095/2008-30	JUAN RAMÓN SAAVEDRA GONZÁLEZ	LINARES
SAAD01-23/752110/2008-33	RAQUEL CHICA GÓMEZ	ALCALÁ LA REAL
SAAD01-23/919566/2008-38	JUAN DELGADO GAVILÁN	LINARES
SAAD01-23/1033512/2008-88	IGNACIA DÍAZ CUENCA	LINRES
SAAD01-23/1065653/2008-06	MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ	TORREDEL CAMPO
SAAD01-23/115663/2008-36	MATILDE QUINTANA SANDÍN	ALCALÁ LA REAL
SAAD01-23/1194742/2008-54	JUANA GUERRERO BELMONTE	TORREPEROGIL
SAAD01-23/1203347/2008-77	MARÍA ASUNCIÓN GARRIDO CASTRO	JAÉN
SAAD01-23/1248460/2008-52	JUAN GARCÍA FERNÁNDEZ	POZO ALCÓN
SAAD01-23/1248562/2008-00	TISCAR MUÑOZ MARTÍNEZ	HUESA
SAAD01-23/1248592/2008-76	PLACERES VALLEJO MORENO	POZO ALCÓN
SAAD01-23/1250765/2008-39	GREGORIA EXPÓSITO ADAMUZ	VVA. DEL ARZOBISPO
SAAD01-23/1252144/2008-34	VICENTA REQUENA SÁNCHEZ	ESTACIÓN LINARES-BAEZA
SAAD01-23/1447420/2009-73	CARMEN SUÁREZ SALAZAR	JAÉN
SAAD01-23/1528906/2009-30	EMILIA CORTÉS CAMACHO	VILLACARRILLO
SAAD01-23/2035983/2009-67	MARINA TROYANO NÚÑEZ	LINARES
SAAD01-23/2152285/2009-58	NIEVES TROYANO NÚÑEZ	LINARES
SAAD01-23/2397364/2009-86	JULIANA URBAN MARTOS	ALCAUDETE

Jaén, 11 de marzo de 2011.- La Delegada (Dto. 21/1985), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García Triviño-López, núm. 15, Código Postal 23071, de Jaén.

Interesado: Cerámica La Victoria, S.C.A.

Localidad: Bailén (Jaén).

Expediente: JA/2010/826/OTROS FUNCNS/PA.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.

Infracciones: Art. 132.1.a) de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Jamal El Iysaouy.

DNI: X3451897B.

Expediente: JA/2011/70/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, art. 26.1.h) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.

Fecha: 25 de enero de 2011.

Sanción: 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Jairo Sánchez Quesada.

DNI: 41526799-T.

Expediente: JA/2010/1074/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, art. 26.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía.

Fecha: 26 de noviembre de 2010.

Sanción: 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio

Interesado: Marian Curt.

DNI: X-933622-R.

Expediente: JA/2011/9/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, art. 147.1.a) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 12 de enero de 2011.

Sanción: De 603 a 30.051 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Salvador Fontecha Moreno.

DNI: 25979911-Z.

Expediente: JA/2010/581/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, art. 147.1.d) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 3 de diciembre de 2010.

Sanción: 603 euros.